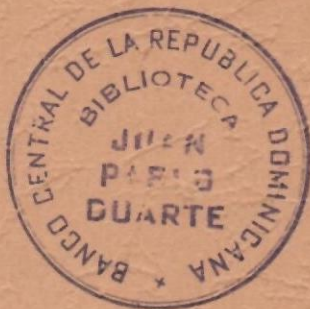


F
RD
2239
19770324

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA



**DISERTACION PRONUNCIADA
POR EL ING. FERNANDO PERICHE
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL ALMUERZO OFRECIDO POR EL
CONSEJO NACIONAL DE HOMBRES DE EMPRESA
Y LA CAMARA AMERICANA DE COMERCIO**

**HOTEL LOEW'S
24 DE MARZO DE 1977**

IV

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

F
RD
2239
19770324



**DISERTACION PRONUNCIADA
POR EL ING. FERNANDO PERICHE
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL ALMUERZO OFRECIDO POR EL
CONSEJO NACIONAL DE HOMBRES DE EMPRESA
Y LA CAMARA AMERICANA DE COMERCIO**

**HOTEL LOEW'S
24 DE MARZO DE 1977**

EVALUACION Y PERSPECTIVA DE LA
ECONOMIA DOMINICANA

Señor Presidente y demás Miembros del
Consejo Nacional de Hombres de Empresa;
Señor Presidente y demás Miembros de la
Cámara Americana de Comercio;
Damas y Caballeros:

Ante todo deseo manifestarles la complacencia que siento al poder dirigirme a este importante grupo de empresarios que con su trabajo diario están contribuyendo, junto con las autoridades gubernamentales, a forjar el destino de este país. Asimismo, deseo agradecer al - Presidente del Consejo Nacional de Hombres de Empresas y al Presidente de la Cámara Americana de Comercio por brindarme la oportunidad de poder comunicarles el resultado de los principales indicadores económicos correspondientes al año pasado, así como para externarles algunas opiniones sobre el comportamiento y perspectiva de la economía dominicana.

La exposición que en esta oportunidad haré, la he dividido en cuatro partes. En primer lugar me referiré al comportamiento de la economía durante el pasado año y a los factores que influyeron en el mismo. En la segunda parte trataré sobre las labores que realizó el Banco Central durante ese año. Luego me permitiré hacer algunas con sideraciones sobre las perspectivas económicas del país tanto a corto

como a mediano plazo; y finalmente les hablaré sobre cuales son nuestras ideas fundamentales acerca de la estrategia que debería seguir la República Dominicana en el campo económico a fin de reajustar su economía, de acuerdo a las nuevas condiciones internacionales, al potencial que disponemos y a la etapa de desarrollo que hemos alcanzado.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1976

Producción Interna

A pesar de que durante el 1976 la economía dominicana se vió afectada por algunos factores adversos tanto internos como externos, se podría señalar que la economía nacional pudo sobrepasar con relativo éxito los obstáculos que enfrentó. El Producto Interno Bruto, de acuerdo a cifras preliminares que disponemos, tuvo un aumento de 5.4% en términos reales, el cual es ligeramente superior al del 1975. Es importante destacar que el sector agropecuario fué el que alcanzó el crecimiento más significativo durante el pasado año con un 9.5% y dentro del mismo, la agricultura sobresalió con un crecimiento de un 12.7%, recuperandose así de la situación adversa de 1975. Este impresionante crecimiento de la producción agrícola contribuyó notablemente a disminuir las presiones inflacionarias de los últimos años y a disponer en abundancia de los productos básicos para el consumo de nuestra población.

Por otra parte, la minería siguió el ritmo ascendente de los últimos años como consecuencia principal de la completa normalización

de la producción de oro y plata de la mina de Pueblo Viejo y el aumento de la producción de ferroniquel. Asimismo, la producción industrial azucarera tuvo un notable crecimiento de un 10.8% en 1976 lo cual contribuyó a compensar, hasta cierto punto, la baja sufrida en el precio internacional de este producto.

Lamentablemente, como ya todos ustedes saben, la producción energética enfrentó una serie de problemas que determinaron una merma considerable y una notoria irregularidad en el suministro de energía eléctrica, lo cual afectó sensiblemente la producción industrial no azucarera dando como resultado que la misma tuviese un crecimiento de 6.0%, el más bajo en los últimos años aunque no por ello insatisfactorio. De igual modo, esta misma causa también afectó el crecimiento de las actividades comerciales del país.

Otro sector que redujo en 1976 el rápido ritmo de crecimiento que había mantenido en los años anteriores fué el de la construcción, debido principalmente a la disminución de inversiones gubernamentales en construcciones y mejoras permanentes. Esta caída es lógicamente explicable debido a los ingresos extraordinarios por concepto de impuestos de azúcar que percibió el Gobierno durante 1975 y que no se repitieron durante 1976.

Política Monetaria y Fiscal

El año 1976 se distinguió, entre otras cosas, por una armonización

de la política fiscal y monetaria que permitió alcanzar los objetivos de estabilidad que se perseguían. Al igual que en los últimos años, el comportamiento de las finanzas públicas durante 1976 se caracterizó por el mantenimiento de una prudente política de gastos, que permitió al Gobierno obtener un superávit de \$14.6 millones en sus operaciones, a pesar de que durante ese año se redujeron considerablemente las recaudaciones correspondientes a los impuestos sobre la venta externa del azúcar. En adición a los aspectos positivos que la política fiscal tuvo sobre la situación monetaria, las operaciones del Gobierno influyeron favorablemente sobre el comportamiento general de la economía debido a que un 40.3% de los egresos totales correspondieron a inversiones realizadas, lo cual al igual que en años pasados, constituyó uno de los factores más dinamizantes de la economía dominicana.

Por otra parte, debemos señalar que la decisión de no utilizar en 1976 las reservas presupuestarias de \$60 millones, que se encuentran desmonetizadas desde 1975 en el Banco Central, constituyó un hecho de gran significación. Si dichas reservas se hubiesen usado, habrían contribuido a una expansión monetaria de la misma magnitud y en consecuencia, se hubieran alterado los objetivos perseguidos por el Banco Central, de mantener los medios de pagos internos dentro de niveles que no causen presiones insostenibles sobre las importaciones y por tanto en la balanza de pagos del país, así como también sobre el nivel general de los precios.

En consecuencia, las autoridades monetarias, gracias al prudente manejo de los gastos públicos por parte del Gobierno, pudieron llevar a cabo durante 1976 una política monetaria acorde con los objetivos de estabilidad cambiaria que han determinado mantener, sin lesionar el crecimiento de las actividades económicas del país.

En efecto, el nivel promedio del medio circulante, el cual se define como el dinero en poder del público, más los depósitos en cuenta corriente en bancos comerciales, aumentó el año pasado en un 11.2% si se excluyen los depósitos que tiene el Gobierno en los bancos comerciales y sólo se computan los correspondientes al sector privado. Las cifras totales del circulante, sin embargo, disminuyeron un poco, pero ésto se debió a que durante el 1975 el Gobierno mantuvo muy elevados sus depósitos en bancos comerciales como consecuencia de los altos ingresos por concepto de los impuestos sobre las exportaciones del azúcar y por esta razón, al bajar dichos ingresos en 1976 también bajaron los depósitos.

Por otra parte, les puedo informar que el crédito interno del Banco Central, principalmente a través del otorgamiento de redescuentos a los bancos comerciales y otras instituciones financieras del país, tuvo en 1976 un crecimiento promedio de 11.9% en comparación con el año anterior. Esta expansión del crédito interno del Banco Central se debió a que las autoridades monetarias consideraron que era prudente suplir a la banca comercial con los recursos financieros necesarios para

realizar normalmente las operaciones crediticias de dichas instituciones. En ausencia de esta política, la sensible caída de nuestros ingresos por concepto de exportaciones, hubieran contraído los medios de pagos y el crédito a niveles no compatibles con el objetivo primordial de crecimiento de la actividad productiva.

La expansión del crédito del Banco Central así como la política flexible de encaje legal de la Junta Monetaria durante el año 1976, permitió a la banca comercial expandir sus créditos al sector privado en \$101.5 millones, o sea un crecimiento de 15.3% sobre los niveles de 1975. Por lo tanto, podemos afirmar que el sector privado de nuestro país contó durante el año de 1976 con amplios recursos crediticios para desarrollar normalmente sus operaciones y en consecuencia, carecen de fundamento los argumentos externados en sentido contrario.

Nosotros reconocemos que es obvio y natural que mientras mayor expansión monetaria tenga un país, más conforme en el corto plazo, se sentirá el sector empresarial, pues ésto podría estimular el incremento de las actividades comerciales e industriales. Sin embargo, el papel fundamental que le corresponde a las autoridades monetarias es el de mantener los medios de pagos en niveles que si bien estimulen la producción, no alcancen magnitudes que puedan crear grandes distorsiones en la balanza de pagos y en la situación general de precios, lo cual tendría a mediano plazo repercusiones muy negativas sobre las propias actividades comerciales e industriales. En consecuencia, les exhorto a que -

reflexionemos sobre este importante tema a fin de que no se aspire a una expansión del crédito interno por encima de lo que las necesidades de nuestra economía requiera.

Comercio Exterior y Balanza de Pagos

Contrario a las predicciones que se habían formulado sobre el resultado de la balanza de pagos para 1976, como consecuencia de la drástica caída de los precios internacionales del azúcar, la misma cerró el pasado año con un déficit de tan sólo \$30.2 millones, el cual pudo ser fácilmente financiado pues no alcanzó un nivel que pudiera entorpecer nuestras actividades cotidianas. Este resultado debe verse como un signo de que nuestra economía puede mantenerse estable mientras se realizan los ajustes necesarios.

Permítanme explicarles, aunque sea brevemente, las razones por las cuales la balanza de pagos cerró con un déficit muy inferior al que muchos habían previsto a fin de que quede despejada cualquier duda en torno a este asunto.

En primer lugar, tenemos que las exportaciones de la mayoría de los productos tradicionales aumentaron considerablemente durante 1976, de manera especial las de café y sus manufacturas que pasaron de \$43.2 millones en 1975 a \$100.8 millones en 1976, o sea, un incremento de más de \$57 millones. Asimismo, las exportaciones de cacao y sus manufacturas aumentaron en \$20 millones y las de tabaco cerca de \$4

millones. Estos incrementos se debieron fundamentalmente a los altos niveles que mantuvieron los precios de estos productos aunque también al aumento del volumen físico exportado. Por otra parte, las exportaciones de oro y plata en forma de doré y las de ferroníquel, superaron los niveles de 1975 en \$36.4 millones, lo que se debió en primer término a que la producción de la Rosario Dominicana en Pueblo Viejo se mantuvo a niveles normales durante todo el año. A todo esto debemos agregar el aumento que tuvieron las exportaciones de otros productos no tradicionales como es el caso de los artículos de cuero, los guandules, las carnes y muchos otros mas.

En resumen, a pesar de que las exportaciones de azúcar y sus derivados fueron inferiores a las de 1975 en \$304.6 millones, el total exportado en 1976 alcanzó los \$716.3 millones, superior en \$79.5 millones a los de 1974. Por otra parte, las importaciones del 1976, de acuerdo a cifras preliminares, fueron de \$773.9 millones, es decir un nivel prácticamente igual al del 1975, lo que significa que durante el pasado año se detuvo el vertiginoso crecimiento que llevaban las mismas, y que constituía una carga sumamente pesada para nuestra economía, difícilmente soportable a mediano plazo. Basta indicar que en los últimos cinco años las importaciones se habían prácticamente triplicado, al pasar de \$278.0 millones en 1970 a \$772.7 millones en 1975.

Las cifras de exportaciones e importaciones del 1976 que acabo de señalar, dieron por resultado un déficit comercial de alrededor de -

\$57.6 millones para ese año. Sin embargo, es oportuno que aclare una situación muy peculiar de nuestro déficit comercial. En casi todos los países, el déficit comercial y mas aún el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, tiene que ser cubierto en su totalidad por capitales externos o por el uso de las reservas internacionales del país, ya que el sistema bancario debe facilitar las divisas necesarias para cubrir todas las importaciones que se realizan. En la República Dominicana, debido a nuestro especial sistema de importaciones con los llamados dólares - propios, el Banco Central sólo tiene que cubrir una parte de la totalidad de las importaciones que se realizan. Por esta razón, los desembolsos de divisas que realizó el Banco Central durante 1976 para cubrir las importaciones, fueron de tan sólo \$634.2 millones, lo cual incluso representó \$104.1 millones menos de los que desembolsó el Banco Central en el año 1975 por este mismo concepto.

También debemos informar que en 1976 se recibieron recursos externos provenientes de préstamos para empresas estatales, empresas privadas y otros destinatarios, los cuales proporcionaron las divisas adicionales necesarias para hacer frente a los compromisos en moneda extranjera. No obstante, debemos enfatizar que las autoridades monetarias sólo aprobaron aquellas solicitudes de endeudamiento externo cuando se demostraba que los proyectos a financiar iban a contribuir al desarrollo económico del país.

Dentro de este tema, aprovecho la oportunidad para informarles

sobre el uso que dió el Banco Central a sus disponibilidades de divisas durante 1976, pues comprendo que son justos los reclamos que han hecho los sectores importadores para que se haga público el uso que se le asigna a las divisas del país, a fin de que como fruto de este conocimiento, estén en mejor disposición de aceptar las medidas restrictivas que se les han impuesto y los sacrificios que ésto representa para sus negocios.

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
<u>Importaciones (C & F)</u>	<u>\$634.2</u>	<u>75</u>
Bienes de capital (maquinarias, equipos, etc.)	175.0	22
Materias primas para la industria	164.9	19
Petróleo crudo y derivados (no incluye las importaciones de Falconbridge)	136.7	16
Materias primas para la agricultura	15.9	2
Productos Medicinales y Farmaceuticos	25.4	3
Productos Alimenticios	19.0	2
Otros bienes de consumo	97.3	11
<u>Servicios</u>	<u>95.6</u>	<u>11</u>
Intereses deuda externa	29.4	3
Remesas de dividendos	34.6	4
Otros servicios	31.6	4
<u>Amortización de Préstamos</u>	<u>65.0</u>	<u>8</u>
<u>Pagos del Sector Bancario</u>	<u>54.9</u>	<u>6</u>
<u>Estudios y otras transferencias</u>	<u>1.7</u>	-
 TOTAL	 <u><u>\$851.4</u></u>	 <u><u>100</u></u>

Como ustedes podrán apreciar, los pagos por concepto de impor-



taciones absorben un 75% de las divisas que ingresan en el sistema bancario del país, sin incluir las llamadas divisas propias. De estos \$634.2 millones que se utilizaron para el pago de las importaciones, el 78% fué destinado a bienes de capital, petróleo y materias primas para los sectores productivos; y el 22% restante, para bienes de consumo tales como productos medicinales y otros productos esenciales, entre los cuales, debemos aclarar, no se incluyen el whisky y otras bebidas alcohólicas, ni tampoco las materias primas para la fabricación de las mismas.

Costo de la Vida

Terminaré este recuento de la actividad económica del pasado año refiriendome a uno de los problemas económicos más graves que aflige a la humanidad, la inflación. Precisamente, uno de los logros más significativos durante el año 1976 fue la baja tasa de inflación que tuvo el país a pesar de que persistieron tendencias inflacionarias a nivel mundial.

En base a las cifras preliminares elaboradas por el Banco Central, el costo de la vida en la ciudad de Santo Domingo subió solamente un 7.8% durante el pasado año 1976, lo cual se compara favorablemente con los incrementos de los tres años anteriores que fluctuaron entre 13% a 15%. Esta considerable disminución de la tasa de inflación fue consecuencia de un conjunto de medidas y circunstancias entre las cuales

merece ser destacada el notable aumento de la producción agrícola, resultante del plan de emergencia ordenado por el Superior Gobierno y las favorables condiciones climatológicas que prevalecieron durante el transcurso de todo el año 1976. Igualmente jugó un papel muy importante la política de presupuesto equilibrado que llevó a cabo el Gobierno, así como la prudente política monetaria y crediticia que siguieron las autoridades competentes.

En resumen, el año 1976 fue sin duda un año de gran significación para la economía del país ya que constituyó nuestra primera prueba después de la bonanza que nos trajo los altos precios internacionales de nuestro principal producto de exportación. Por esta razón, se puede concluir indicando que los resultados económicos a que he hecho referencia, deben ser vistos y aceptados con satisfacción por el sector empresarial dominicano, ya que constituyen una prueba de la solidez de nuestra economía.

LABOR REALIZADA POR EL BANCO CENTRAL

Objetivos

Desde el momento en que fuimos honrados por el Honorable Señor Presidente de la República para desempeñar a partir del 1 de junio de 1976, la importante y delicada posición de Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, estuvimos conscientes de la gran responsabilidad que se nos había asignado. Inmediatamente nos dedicamos a la tarea de

reunir un equipo de profesionales honestos, responsables y altamente calificados, pues esta tarea sólo podría ser llevada a cabo por un grupo con una clara visión de las necesidades económicas del país y dispuestos a asumir las responsabilidades que las circunstancias requerían.

En primer lugar, nos fijamos el firme propósito de dirigir el Banco Central con la seriedad que esta institución requiere, lo cual con lleva no sólo el pulcro manejo de la administración de la institución sino también mantener una información franca sobre la verdadera situación en que se encuentra la economía nacional, pues sólo de esta forma se puede conseguir que todos los sectores económicos del país tengan una participación consciente dentro del proceso de desarrollo y asuman con responsabilidad el papel que les corresponde.

Otro objetivo que nos trazamos fue darle una apertura a las relaciones de las autoridades del Banco con los distintos sectores económicos del país, ya que estamos convencidos de que el Banco Central es una institución pública al servicio de la comunidad. En ese sentido, hemos mantenido reuniones regulares con los grupos más representativos de los distintos sectores económicos, a fin de realizar una mejor evalua ción de los diversos problemas que tienen esos sectores y discutir las posibles alternativas de soluciones. Quien les habla está profundamente convencido que a través del diálogo constante es que se consiguen las soluciones más satisfactorias a los problemas comunes que enfrentamos. Por esta razón, siempre hemos estado abiertos a oír y ponderar -

cualquier sugerencia fundamentada que se nos haga sobre medidas que las autoridades monetarias hayan tomado o deban adoptar en el futuro.

Dentro del espíritu de dar mayor apertura al Banco, también reestructuramos los Comités Directivos de FIDE e INFRATUR con la finalidad de que participaran no sólo funcionarios del Banco Central, sino también representantes de otros organismos oficiales y del sector privado relacionados con las labores de esos Comités.

Otro aspecto al que decidimos prestar especial atención fue al de las reglamentaciones de políticas monetaria, cambiaria y crediticia del país, pues sabemos que ante todo, ésta es nuestra principal responsabilidad. En este sentido, la Junta Monetaria adoptó una serie de resoluciones armónicas presentadas por la Gobernación del Banco, algunas de las cuales quisiera comentar en esta oportunidad.

Tasas de Interés

Una de estas medidas fue la fijación de tasas máximas de interés que podrán pagar los bancos comerciales en depósitos a plazo fijo y sobre todo en depósitos a plazo indefinido, lo cual se hizo debido a que la banca comercial mantenía una tremenda competencia en la captación de estos últimos depósitos, a tal punto que los intereses que se estaban pagando amenazaban con debilitar la solidez de nuestras instituciones bancarias.

Crédito Interno

Por otra parte, la Junta Monetaria reglamentó la política de concesión de adelantos y redescuentos por parte del Banco Central con el objetivo de regular la expansión general del crédito, a la vez que proveer a las autoridades monetarias de indicadores idóneos sobre la cantidad de financiamiento que el Banco Central debería otorgar a cada una de las instituciones financieras. Asimismo, se redefinieron los sectores y modalidades que podrían ser favorecidos con este tipo de operación y se especificaron los documentos que podrían ser objeto de redescuento por parte del Banco. En este sentido, se fijaron como actividades prioritarias la agropecuaria, la industrial y las relacionadas con las exportaciones. La misma Resolución también estableció distintas tasas de redescuento a ser cobradas a los bancos comerciales en función del sector o el tipo de actividades a financiar.

Endeudamiento Externo

Otra Resolución de gran importancia que dictó la Junta Monetaria fue la relativa a los préstamos externos. El motivo de esta Resolución fue la preocupación que tienen las autoridades nacionales de no aumentar el endeudamiento externo indebidamente, ya que ésto tendría serias repercusiones sobre el futuro de nuestra economía. Para estos fines, se fijaron criterios aún más selectivos para la aprobación de nuevas solicitudes, limitándolas sólo a aquellas que favorezcan positivamente

el desarrollo económico del país y no constituyan una carga real para las futuras generaciones. En este último sentido, se dió preferencia al endeudamiento externo para proyectos de inversión relacionados con exportaciones que garanticen ingresos netos de divisas para el país, por un monto no inferior al crédito externo que se trate, dentro de un período que no exceda dos veces al plazo establecido para su amortización.

La aplicación de esta Resolución ya está dando frutos positivos pues en lo que va del año, sólo se han aprobado solicitudes de endeudamiento externo por una suma equivalente a la cuarta parte de lo que se había aprobado el año anterior, en el mismo período.

Encaje Legal

También en el mes de julio procedimos a restablecer el cobro de las multas sobre los bancos comerciales que tuvieran deficiencias en el encaje legal, ya que a mediados del año se habían reiniciado los embarques de azúcar y por consiguiente, habían cesado las razones que motivaron una Resolución anterior que exoneraba a los bancos al pago de dicha multa. En este caso, la Junta Monetaria tuvo la prudencia de dar un amplio plazo a los bancos comerciales para que hiciesen los ajustes correspondientes, a fin de que el efecto de esta medida no tuviera repercusiones drásticas sobre las operaciones de la banca comercial.

Esta y muchas otras medidas que no son necesarias mencionar en

esta oportunidad, fueron recomendadas por las nuevas autoridades con el fin de establecer reglamentaciones precisas en relación a las políticas monetaria, crediticia y cambiaria. Creemos que los resultados hasta el momento han sido altamente satisfactorios, sobre todo si los analizamos con una perspectiva de mediano y largo plazo.

Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE)

A sabiendas de la gran importancia que ha tenido para la industria y la agropecuaria los préstamos del FIDE, procedimos a reactivar lo mas posible las operaciones de este Fondo. Esta política nos permitió aprobar 302 préstamos por un valor de \$23.1 millones, cifra superior en \$11.7 millones a los niveles del año anterior. Un 72% de esos préstamos fueron aprobados a partir de junio de ese año. Asimismo, el aporte que tuvo este Fondo a la economía nacional no sólo se limitó a la canalización de recursos, sino también a proporcionar asistencia técnica a diferentes empresas que se beneficiaron de dicho programa.

De acuerdo a nuestras estimaciones, los préstamos otorgados por el FIDE durante 1976 contribuirán a la movilización de recursos propios por un valor de \$23.8 millones y a generar un valor agregado de aproximadamente \$28 millones, a la vez que contribuir a la creación de 2,680 nuevas plazas de trabajo.

Otro aspecto que se pudo lograr en el pasado año en relación al FIDE fue la reorientación de la colocación de sus recursos, ya que la

política de financiamiento se orientó exclusivamente a los sectores netamente reproductivos.

También en relación a los préstamos del FIDE, me complace anunciarles que se está reestructurando una nueva política para permitir que el financiamiento del FIDE a la pequeña y mediana industria se aumente de un 50% hasta un 75% del total del proyecto, lo cual se hará con los nuevos recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y la contrapartida que aportó el Banco Central. Esta nueva política también incluirá incentivos adicionales para los proyectos que se lleven a cabo en el interior del país.

Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística
INFRATUR

Como una contribución al desarrollo del sector turismo, el Banco Central siguió impulsando durante el año 1976 a través de su Departamento INFRATUR, el desarrollo de los proyectos turísticos de Puerto Plata y Boca Chica, así como los programas de financiamiento a dicho sector. Durante el año se aprobaron además, tres nuevos préstamos por un monto total ascendente a más de RD\$3.0 millones para la terminación de dos hoteles y la instalación de uno nuevo.

En el pasado año, INFRATUR también suscribió ocho contratos

para la ejecución de diversas obras valoradas aproximadamente en \$8.0 millones, encaminadas a dotar el Proyecto de Puerto Plata de la infraestructura necesaria para el desarrollo del turismo en esa zona, las cuales esperamos se concluyan en el transcurso del próximo año. - -
Además, se terminaron todos los trabajos de presentación y evaluación del Proyecto Turístico de Boca Chica, presentados al Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de obtener el financiamiento necesario para el desarrollo de dicho proyecto.

En el aspecto de financiamiento, se completaron las negociaciones con la Fundación Dominicana de Desarrollo para el establecimiento del Programa Artesanal, por un monto ascendente a \$500,000.00. Este programa contribuirá al desarrollo de las actividades artesanales del país, que como se sabe, constituye una importante fuente de ocupación así como un potencial generador de divisas.

Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC)

Para completar nuestra relación sobre las tres dependencias que el Banco Central ha incorporado a su estructura interna, deseo referirme a continuación al Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC).

Desde nuestro ingreso al Banco Central, nos venía preocupando la situación de INDOTEC, pues aunque reconocemos que esta institución está llamada a desempeñar un papel importante en el desarrollo industrial y tecnológico del país, considerabamos que su ubicación dentro de

la estructura interna del Banco Central, no estaba en consonancia con las funciones de la banca central. Por esa razón, se le concedió a INDOTEC independencia técnica y administrativa, para que en lo adelante esté dirigido por un Consejo Directivo integrado no sólo por funcionarios del Banco, sino también por otros funcionarios del Gobierno y sobre todo, por representantes del sector privado y universitario. Este nuevo Consejo Directivo sin duda favorecerá la integración de las funciones del instituto con los requerimientos del sector privado, a la vez que contribuirá a que la enseñanza superior en este campo se haga bajo un contacto más directo con las necesidades de nuestras empresas.

Por otra parte, INDOTEC prosiguió durante 1976 una serie de investigaciones y servicios orientados principalmente a fortalecer nuestro sector industrial, tales como la realización de estudios de factibilidad y asistencia técnica otorgada a empresas ya establecidas. Entre estas labores merece ser destacada la terminación de 439 propuestas de normas de calidad para productos industriales. Estas normas constituyen una avanzada a la institucionalización de un sistema de normalización y control de calidad que tanto ha preocupado a nuestra sociedad últimamente, las que podrían servir para introducir un mecanismo voluntario de control que resulte en un símbolo de calidad que llegue a ser requerido por los consumidores.

PERSPECTIVAS ECONOMICAS PARA 1977

En términos generales, se espera que el comportamiento económico del año 1977 sea similar al del 1976. Empero, el resultado definitivo dependerá en gran medida de la magnitud que alcance la actual sequía que amenaza las actividades agropecuarias del país, ya que esto tendría efectos sobre la producción agrícola y ganadera y en consecuencia, sobre el ingreso real de una gran parte de la población dominicana. Otro factor que podría variar el desenvolvimiento económico de este año, es el comportamiento de los precios internacionales del azúcar.

Producción Interna

Como consecuencia del mejoramiento del suministro de la energía eléctrica que se contempla para este año, el sector industrial podrá desenvolver sus actividades sin los inconvenientes de los últimos años, lo que debe resultar en un incremento significativo de su producción. Lo mismo podría decirse sobre las actividades comerciales.

Por otra parte, las perspectivas del sector minero, en base a los programas de producción reportados por las principales empresas mineras del país, dan como resultado un incremento apreciable para 1977.

Un acontecimiento de gran importancia para la economía del país, será el inicio durante este año de los trabajos de exploración de petróleo que llevarán a cabo cuatro compañías petroleras, en base a contratos suscritos con el Estado Dominicano. El inicio de estas

labores ofrece al país nuevas y promisorias posibilidades de desarrollo y nos coloca dentro del grupo de naciones que están en la búsqueda constante de soluciones a los problemas energéticos.

Sector Externo

Al igual que en el 1976 y años anteriores, una de las principales preocupaciones nacionales seguirá siendo la situación de la balanza de pagos, la cual como ustedes saben, va íntimamente ligada a la estabilidad del símbolo monetario nacional. Es preciso señalar que ésta no es una característica peculiar de la economía dominicana sino que constituye la piedra angular de cualquier economía en vía de desarrollo.

En este sentido deseo informarles que, los estimados preliminares realizados por el Banco Central arrojaban un déficit significativo en la cuenta corriente de la balanza cambiaria (saldo de ingresos y egresos de divisas del sistema bancario), el cual teníamos que cubrir aumentando los ingresos o disminuyendo los egresos.

Frente a esta situación, el Banco Central concertó un acuerdo con las autoridades venezolanas con la finalidad de obtener un financiamiento por \$60 millones, para cubrir una parte de las importaciones de petróleo de este año. Asimismo, el Banco Central ha solicitado al Fondo Monetario Internacional un giro dentro del primer tramo de crédito por valor de \$17 millones, el cual deseamos aclarar no - -

obligará al país a seguir una determinada política económica dictada por el Fondo, ya que sólo se trata de hacer uso del primero de los cuatro tramos que todos los países miembros tienen derecho a solicitar a dicho organismo internacional.

Sin embargo, estos financiamientos que recibirá el Banco Central durante el presente año, no hubieran sido suficientes para cubrir el déficit a que he hecho referencia. Por este motivo, fue necesario incluir recientemente, nuevos renglones dentro de la lista de artículos cuya importación está prohibida con divisas del Banco Central. Reconocemos que estas medidas afectan al sector importador y en último término, a los consumidores que son los que finalmente cargan con el aumento de precio. Lamentablemente estas medidas son necesarias pues de acuerdo con la política trazada por el Superior Gobierno y con nuestras propias convicciones, no es intención de las autoridades monetarias permitir que durante 1977 se recurra en cantidades significativas a fuentes de financiamiento externo adicionales a las ya mencionadas, a menos que no sean a largo plazo y bajas tasas de interés puesto que el objetivo que nos hemos fijado como meta no es precisamente el de endeudar a nuestro país por encima de lo que la prudencia aconseja, ni el de auspiciar el consumo innecesario a costa de futuras generaciones. Esta fue la causa que motivó la nueva reglamentación sobre el endeudamiento externo que dictó la Junta Monetaria hace poco tiempo, a la cual ya nos hemos referido anteriormente.

Por esta razón, los sectores empresariales deben comprender que las medidas recientemente recomendadas por el Superior Gobierno, así como las adoptadas por la Junta Monetaria, sólo obedecen al propósito de ir ajustando nuestra economía de forma tal que se garantice una utilización racional de las divisas nacionales, a fin de que contribuyan al sostenimiento de nuestro desarrollo.

En vista de las medidas adoptadas, estimamos que no será necesario durante este año, incluir nuevos renglones a la lista de productos cuyas importaciones están prohibidas con divisas del Banco Central, salvo que ocurra algún fenómeno totalmente imprevisto en los actuales momentos. Por el contrario, si el precio internacional del azúcar sube a niveles adecuados, estaríamos en la mejor disposición de recomendar que se eliminen gradualmente las medidas adoptadas, en la cuantía que sea posible.

Respecto a las cotizaciones internacionales del azúcar, disponemos de informaciones que indican un incremento en los precios debido a la escasez mundial de este producto para los próximos meses.

Crédito Interno

En cuanto al crédito interno, deseo expresarles que es intención del Banco Central manejar esta variable en forma tal que permita un normal desenvolvimiento de las actividades económicas del país, al mismo tiempo que nos asegure un equilibrio en nuestra situación de pagos

externos. En este contexto creo que todos coincidimos en que la situación aconseja que se fortalezcan aún más algunos de los mecanismos de orientación del crédito, a fin de que queden totalmente satisfechos los sectores que más tenemos que promover.

Brevemente puedo resumir que las perspectivas para este año son similares a las del año pasado y que las autoridades monetarias ya han tomado las medidas necesarias para garantizar que no habrá serios problemas en relación a nuestros pagos externos y por consiguiente, las actividades económicas diarias podrán desempeñarse con relativa normalidad, por supuesto, dentro de la estrechez de divisas con que nos estamos manejando debido a los bajos precios del azúcar.

Como una muestra del resultado de la adecuada política monetaria y cambiaria que se ha llevado a cabo, me complace anunciar a este auditorio que, pese a los factores que hemos enfrentado, al día de hoy se han pagado todos los compromisos en divisas que teníamos y que por consiguiente, no existe ningún atraso comercial pendiente de pago en el Banco Central. Asimismo, nuestras Reservas Monetarias Brutas al 22 de marzo de 1977 ascienden a \$109.0 millones, que representan un 30% más que las existentes a la misma fecha del año pasado.

A esta situación también ha contribuido el mejoramiento de los mecanismos de captación de divisas que estamos implementando en el Banco Central. Con este propósito se realizan actualmente esfuerzos adicionales, a fin de obtener las divisas que deben ingresar al sistema

bancario, para lo cual solicitamos la cooperación de todos aquellos que realizan transacciones internacionales.

PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LA ECONOMIA DOMINICANA

Objetivos

Creo que estamos de acuerdo que nuestras metas fundamentales en el campo económico, deben estar basadas en el crecimiento de la producción y que ese crecimiento genere la mayor cantidad de empleos posibles para que los beneficios del progreso material sean distribuidos entre todos los dominicanos.

El crecimiento de la producción a su vez estará supeditado a la cantidad de recursos que dediquemos a la inversión reproductiva. En consecuencia, nuestro objetivo principal debe consistir en canalizar hacia las actividades más productivas, los recursos escasos que tenemos. El Banco Central contribuye, por su parte, a este objetivo a través de todos los mecanismos selectivos de créditos con que disponemos.

Sobre este punto debemos precisar que un exceso en el medio circulante no garantiza en sí, un aumento de la producción. Cuando por causas estructurales u otras razones, la producción interna no responde en forma proporcional al aumento del circulante, entonces todas las presiones de la demanda de los consumidores se traduce en un requerimiento mayor de bienes importados o un aumento de los

precios y generalmente, ambos a la vez.

Estos principios que lucen tan simples son, sin embargo, de vital importancia para el funcionamiento de cualquier economía y constituyen hoy en día la piedra angular de la política económica.

Las salidas lógicas a esta problemática consisten en introducir los reajustes que necesitan nuestros sectores productivos y por otra parte, hacer todo lo que esté a nuestro alcance para aumentar los ingresos de divisas que necesitamos para hacer frente al creciente volumen de importación.

Por ello es que hemos estado abogando desde hace varios años, para que se ofrezca un mayor estímulo a las actividades orientadas a la exportación de bienes y servicios, sin que ésto vaya en detrimento directo del consumo nacional.

En el campo de las exportaciones consideramos que se deben incrementar los esfuerzos que actualmente se realizan para rehabilitar nuestros cacaotales y cafetales. Es penoso que en un país como el nuestro, con relativa escasez de tierras cultivables, la productividad por tarea de café sea significativamente inferior de la que obtiene la mayoría de los países centroamericanos.

Lo mismo podríamos decir, aunque en menor proporción, en el caso del azúcar. A pesar de que este producto no cuenta en la actualidad con una buena situación de precios internacionales, no podemos olvidar que nuestra economía tendrá necesariamente que depender

por muchos años del mismo y por tanto, es a todas luces aconsejable que se implemente un programa tendiente al aumento de la productividad por área sembrada y a la modernización de nuestros ingenios.

Una actividad de exportación que ha tenido un apreciable auge en los últimos años es la minería. Sin embargo, de acuerdo a entendidos en la materia, el país todavía cuenta con numerosos yacimientos de - cobre, hierro, oro, etc. que no han sido explotados y que podrían proporcionarnos considerables ingresos adicionales de divisas. Por esta razón, hago un llamado a nuestros empresarios para que incursionen con entusiasmo en este importante sector de la economía dominicana. Por nuestra parte, deseamos informarles que como consecuencia de las negociaciones que culminamos exitosamente el año pasado con la Rosario Dominicana, por medio de la cual se incrementaron notablemente los beneficios que obtendrá el Estado Dominicano proveniente de la explotación del oro, el Banco Central ha creado un Fondo dedicado al desarrollo de la pequeña y mediana minería el cual se nutrirá con el 25% de los dividendos correspondientes a la compra del 26% de las acciones de esa compañía. Este Fondo tan pronto esté funcionando estará a la disposición de aquellos dominicanos que se decidan a participar en este sector.

El crecimiento de las exportaciones de los llamados productos no tradicionales, debe estar basado en los bienes industriales y en especial, en aquellos que utilicen materia prima nacional o haga un uso intensivo de mano de obra, que son los dos elementos donde el país tiene ciertas

ventajas comparativas.

Nuestros hombres de empresa deben entender que, así como desde la década del 1960 el Gobierno ha estado dando todo tipo de facilidades para el desarrollo de las industrias de sustitución de importaciones, que tantos beneficios económicos ha reportado, creemos que en lo adelante se deben otorgar facilidades similares para los empresarios que incursionen en las actividades industriales con fines de exportación. Este es un proceso histórico que necesariamente tendrá que cumplirse en nuestro país, ya que nuestro dinámico desarrollo industrial debe dar un paso adelante para superar el esquema exclusivo de sustitución de importaciones.

Nosotros por nuestra parte estamos dando los toques finales a un programa de financiamiento a las exportaciones, en el cual CEDOPEX está llamado a jugar un papel importante.

Por otra parte, no tenemos duda de que para poder encaminar el desarrollo industrial hacia los mercados externos, necesitaremos de la inversión extranjera, la cual debe estar bien reglamentada para asegurar nuevos ingresos de divisas, genere nuevos empleos y no lesione al capital nativo.

El turismo constituye, sin duda alguna, otra prometedora fuente de ingresos para el país. Ya pasó la etapa en que los dominicanos tenían duda sobre las posibilidades de desarrollar exitosamente este importante sector y en consecuencia, hemos entrado a una fase en que

tenemos que lanzarnos con decidido optimismo al desarrollo de nuestra capacidad hotelera y los servicios colaterales que exige el turista.

En este sentido, el Banco Central ofrece a nuestros empresarios las mayores facilidades para que inviertan en el desarrollo del polo turístico de Puerto Plata. No hay duda de que necesitamos y necesitaremos el concurso de cadenas internacionales de hoteles para conseguir los objetivos que perseguimos, pero no es prudente que dependamos exclusivamente de estas inversiones, pues de esta forma una parte muy considerable de los recursos que genere el turismo retornaría al extranjero.

Para finalizar estas palabras, deseo expresarles que desde las distintas funciones que he tenido el honor de desempeñar en el marco de la administración pública, siempre he procurado seguir de cerca el desarrollo del sector empresarial, en la convicción de que el fortalecimiento de este sector facilitará el surgimiento de estructuras productivas sólidas y mas racionales en nuestro país. Esa íntima convicción me ha permitido identificarme plenamente con las actividades del sector empresarial, con sus inquietudes y sus problemas; y apreciar, por lo tanto, la magnitud de los escollos que han tenido que vencerse para poder levantar las múltiples empresas con que orgullosamente cuenta el país en la actualidad.

En consecuencia, deseo ratificarles que las medidas que en el curso de nuestras funciones nos hemos visto en la posición de sugerir,

han estado siempre inspiradas en el deseo de coadyuvar a garantizar la estabilidad económica del país y el futuro sano y promisorio a que tienen derecho los hijos de todos los dominicanos.

MUCHAS GRACIAS

